

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 609

Impreso el día 8 de septiembre de 2014
Término del artículo 113: 17 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Conmemoración** del Día Grande de Jujuy, que se celebra todos los años el 27 de abril. Declaración de interés nacional. **Ortiz.** (3.083-D.-2014.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ortiz por el que se declara de interés nacional la conmemoración del Día Grande de Jujuy, a celebrarse el día 27 de abril de 2014, reconociendo la lucha incansable del pueblo jujeño en la búsqueda de la Independencia argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ortiz por el que se declara de interés nacional la conmemoración del Día Grande de Jujuy, a celebrarse el día 27 de abril de 2014, reconociendo la lucha incansable del pueblo jujeño en la búsqueda de la Independencia argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, adopte las medidas necesarias a fin de declarar de interés nacional la conmemoración del Día Grande de Jujuy, que se celebra todos los años el día 27 de abril, reconociendo la lucha incansable del pueblo jujeño en la búsqueda de la Independencia argentina.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

*Nani M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel.
– Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. –
María L. Schwindt. – Alejandro Abraham.
– Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro.
– Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A.
Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C.
Junio. – Juan F. Marcópolos. – Mayra S.
Mendoza. – Manuel I. Molina. – Cornelio
Schmidt-Liermann. – Silvia R. Simoncini.
– María I. Villar Molina.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés nacional la conmemoración del Día Grande de Jujuy a celebrarse el día 27 de abril de 2014, reconociendo la lucha incansable del pueblo jujeño en la búsqueda de la Independencia argentina.

Mariela Ortiz.